

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ACUERDO por el que se dan a conocer los días inhábiles para el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., para el ejercicio 2019-2020.

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.- CentroGeo.

OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., entidad paraestatal de la Administración Pública Federal y centro público de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con fundamento en los artículos 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 74 de la Ley Federal del Trabajo; 1o., 3o., fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 12, 37 y 59, fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3o. de su Reglamento; 1o., fracción VII, 3o., fracción V y 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y a lo dispuesto en las prestaciones autorizadas vigentes para el personal Científico y Tecnológico y Personal Administrativo y de Apoyo de CentroGeo. Se emite el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES PARA
EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.,
PARA EL EJERCICIO 2019-2020**

PRIMERO.- Se consideran días hábiles todos los días del año, salvo los sábados y domingos y aquellos en los que, conforme al calendario se suspendan labores en el CENTROGEO.

SEGUNDO.- Se suspenden las labores en el CENTROGEO, los siguientes días:

Descripción del día inhábil	Día inhábil en 2019 y 2020
El primer lunes de febrero, en conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917	lunes, 4 de febrero de 2019
El tercer lunes de marzo en conmemoración del natalicio de Benito Juárez	lunes, 18 de marzo de 2019
Jueves de Semana Santa	jueves, 18 de abril 2019
Viernes de Semana Santa	viernes, 19 de abril de 2019
Día del Trabajo	miércoles, 1 de mayo de 2019
Día Inhábil (primer periodo de vacaciones)	lunes, 22 de julio 2019
Día Inhábil (primer periodo de vacaciones)	martes, 23 de julio 2019
Día Inhábil (primer periodo de vacaciones)	miércoles, 24 de julio 2019
Día Inhábil (primer periodo de vacaciones)	jueves, 25 de julio de 2019
Día Inhábil (primer periodo de vacaciones)	viernes, 26 de julio de 2019
Día Inhábil (primer periodo de vacaciones)	lunes, 29 de julio 2019
Día Inhábil (primer periodo de vacaciones)	martes, 30 de julio 2019
Día Inhábil (primer periodo de vacaciones)	miércoles, 31 de julio 2019
Día Inhábil (primer periodo de vacaciones)	jueves, 1 de agosto de 2019
Día Inhábil (primer periodo de vacaciones)	viernes, 2 de agosto de 2019
Día de la Independencia	Lunes, 16 de septiembre 2019
Tercer lunes de noviembre en conmemoración de la Revolución Mexicana	lunes, 18 de noviembre de 2019
Día Inhábil (segundo periodo de vacaciones)	jueves, 19 de diciembre de 2019

Día Inhábil (segundo periodo de vacaciones)	viernes, 20 de diciembre de 2019
Día Inhábil (segundo periodo de vacaciones)	lunes, 23 de diciembre de 2019
Día Inhábil (segundo periodo de vacaciones)	martes, 24 de diciembre de 2019
Día de descanso obligatorio	miércoles, 25 de diciembre de 2019
Día Inhábil (segundo periodo de vacaciones)	jueves, 26 de diciembre de 2019
Día Inhábil (segundo periodo de vacaciones)	viernes, 27 de diciembre de 2019
Día Inhábil (segundo periodo de vacaciones)	lunes, 30 de diciembre de 2019
Día Inhábil (segundo periodo de vacaciones)	martes, 31 de diciembre de 2019
Día de descanso obligatorio	miércoles, 1 de enero de 2020
Día Inhábil (segundo periodo de vacaciones)	jueves, 2 de enero de 2020
Día Inhábil (segundo periodo de vacaciones)	viernes, 3 de enero de 2020

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2019.- El Director de Administración en CentroGeo, **Omar Francisco Gómez Martínez**.- Rúbrica.